



Hernán Viteri  
Secretario de Salud

Luis Calle  
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Francisco Poveda  
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo

Silvana Hernández  
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Educación y Cultura, en la Sesión No. 070 – extraordinaria, realizada el día lunes 04 de abril de 2022, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día para “*Recibir en comisión general al Sr. Marco Yacelga presidente de la Unión de Comité de Padres de Familia de la Educación Municipal, con el fin de exponer y resolución al respecto de lo siguiente: - Las problemáticas y necesidades de las instituciones Municipales. -El manejo del reciclaje en las instituciones.*”, **resolvió:** que en el término de ocho (08) días se presente un informe pormenorizado y la comparecencia de los representantes de las siguientes entidades: Empresa Pública Metropolitana de Aseo; Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, respecto a los procesos de reciclaje de las instituciones educativas, en los siguientes puntos:

1. Fundación a cargo del proceso de reciclaje, convenio o acuerdo del proceso en cuestión;
2. Informe financiero del proceso; y,
3. Convenio interinstitucional si hubiera.

Atentamente,

Concejala Paulina Izurieta Molina  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.



## Resolución No. 018-CEC-2022

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión realizada el día lunes 04 de abril de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2022-04-05	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-04-05	

**Ejemplar 1:** Destinatarios.

**Ejemplar 2:** Archivo.

**Ejemplar 3:** Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura.

CC: Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.